



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MEXICO

CENTRO UNIVERSITARIO TEMASCALTEPEC
LICENCIATURA DE INGENIERO AGRONOMO ZOOTECNISTA
LICENCIATURA DE INGENIERO AGRONOMO ZOOTECNISTA

**MEMORIA DE EXPERIENCIA LABORAL:
ETICA Y VALORES,
UNA EXPERIENCIA EN LA PROXIMIDAD SOCIAL; 2012 – 2018**

QUE COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OBTENER EL TITULO DE
INGENIERO AGRONOMO ZOOTECNISTA

PRESENTA:
NAVIDAD COURCELLE SALVADOR

DIRECTORA:
DRA. FRANCISCA AVILÉS NOVA

ASESOR:
DR. MANUEL ANTONIO PÉREZ CHÁVEZ

TEMASCALTEPEC, ESTADO DE MEXICO, NOVIEMBRE DE 2019

Contenido

I. INTRODUCCIÓN	5
II. IMPORTANCIA DE LA TEMÁTICA	7
III. DESCRIPCION DEL PUESTO	10
IV. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	11
V. INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES	14
VI IMPACTO DE LA EXPERIENCIA LABORAL	51
VII. BIBLIOGRAFIA CONSULTADA	54

RESUMEN

La experiencia laboral que se presenta en esta memoria es el resultado del trabajo realizado como servidor público en el ramo de la seguridad pública, durante el periodo que comprende del año 2012 – 2018.

A simple vista se podrá apreciar que tal vez no sea un tema acorde para ingeniería que estudie; sin embargo a lo largo del desarrollo de la presente y conforme se vayan desarrollando los temas demostrare que esta profesión que elegí y en la cual hasta el día de hoy ejerzo, necesita de personas profesionistas y profesionales, que emanen de universidades con altos índices de competitividad, de conocimientos pero sobre todo de valores, de ética profesional y de una moral alta; es por ello que si bien es cierto gran parte de los conocimientos adquiridos durante 5 años en aula no se apliquen al 100%, en su mayoría todo ese tiempo que me prepare me sirve para ser uno de los mejores en el ramo. Para cumplir con este objetivo he desarrollado un alto sentido de empatía, de valores y de valorización con la ciudadanía que me permite ejercer en casi cualquier campo dentro de mis actividades cotidianas; siendo estas como primer respondiente, o bien como un eslabón más dentro de esta compleja cadena de mandos, la cual con la suma de todas y cada una de las voluntades nos permita incrementar, apreciar y replicar los valores, la ética y la moral que se ha venido desgastando con el paso de los tiempos, con el incremento de las tecnologías.

Muchos planes y ramas se trabajan en el ámbito donde me desarrollo, sin embargo, para demostrar lo anteriormente plasmado mencionare al servicio de prevención, supervisión y vigilancia; en segundo término el operativo semana santa y verano seguro, y para finalizar pero no con menos importancia la proximidad social; en cada uno de ellos se apuesta a un esquema diferente,

basado en una cercanía mayor con la ciudadanía quien es nuestra *materia prima*, luego entonces debemos de poseer un conocimiento eólico que amana desde las aulas universitarias con docentes que inculquen, que transmitan más allá de un conocimiento que es la base del todo, nos den aquello que nos permita reforzar lo que se trae de casa, de nacimiento y es innato en cada uno de nosotros; **los valores, la moral y la ética**, que se le dé a cada uno de estos un enfoque en la educación universitaria con valores humanísticos, y con la importancia, la relevancia que hoy en día la sociedad nos lo exige, que se deje de ver al educando como una matrícula más y se le voltee a ver como una persona que lejos de solo ir a las aulas universitarias a aprender , también puede enseñar, y que el ponente esté dispuesto a aprender y crecer, esto sin entrar en debates de ideologías o creencias que después de todo de eso se trata la moral y esta a su vez va de la mano con la ética y los valores de cada uno de nosotros.

No pretendo que estas memorias sean el eje rector de nuestra sociedad cada vez más carente de valores, lo que si aspiro a que sea estas letras de vida es que en el lector refleje en una estadía más amena en su transitar por las aulas, que se reconozca el deber ser antes que el ser, que se pase de simples estadísticas universitarias de egreso a estadísticas de logros y metas alcanzadas incluso podría decir que mucho antes de egresar, de entender que cuando egresa lo que no se forjo en las aulas, la vida se encarga de proporcionarlo y muchas veces a un costo caro el cual no siempre se está dispuesto a pagar

I. INTRODUCCIÓN

La enseñanza aprendizaje de la ética y los valores cobra importancia ante la problemática social actual. La violencia, la discriminación, la falta de distribución de todo tipo de recursos entre la humanidad, así como hacia otros seres vivos y no vivos. García, et al; Ética aplicada, 2018 editorial Torres Asociados.

Frente a este escenario social, se exige hoy a las instituciones de educación superior la formación de profesionales competentes en conocimientos, habilidades y competencias, pero también en valores que regulen su actuación profesional y personal. Quijano, Dulce Rosario. 2015. Percepción en valores en estudiantes universitarios del Estado de Yucatán, <https://hera.ugr.es/tesisugr/25469605.pdf>. (consultado en noviembre 2018).

Una de las alternativas en los espacios educativos es el trabajo desde la ética y los valores aplicados, donde se creen hábitos, costumbres y creencias, una ética que permite intervenir en los procesos educativos para responder a la necesidad de conjuntar la perspectiva teórica con la acción, con la finalidad de dar respuesta a la problemática actual. García, et al; Ética aplicada, 2018 editorial Torres Asociados.

Resulta pues una tarea urgente reformular las finalidades de la educación desde una perspectiva integral capaz de crear condiciones pedagógicas y sociales para una formación en valores, una educación para la ciudadanía abierta, plural, en alerta permanente. Quijano, Dulce Rosario. 2015. Percepción en valores en estudiantes universitarios del Estado de Yucatán, <https://hera.ugr.es/tesisugr/25469605.pdf>. (consultado en noviembre 2018).

Por tanto; es importante obtener un estado de conocimiento más amplio que permita hacer propuestas reales con base en las necesidades de formación de las carreras que se ofrecen en el país, proponer que en licenciatura es mejor ofrecer un curso de ética profesional y valores casi al final de la carrera, de esta manera, el curso puede servir a una doble finalidad: (a) promover la formulación e

integración de principios éticos en el proceso de toma de decisiones y (b) integrar las otras materias de la carrera en búsqueda de soluciones realistas a los problemas que pueden presentarse en la vida profesional y cuya importancia no solo se refiera al ámbito escolar y profesional; si no que incluya el ámbito social, ya que los profesionales son la base para el desarrollo coordinado y sustentable de México. Benois, Norma Alicia. 2011. Formación en actitudes y valores en ética profesional en futuros licenciados en educación. https://www.researchgate.net/publication/280740763_ (Consultado noviembre 2018).

II. IMPORTANCIA DE LA TEMÁTICA

La sociedad actual demanda universitarios dotados de un alto sentido crítico y formación ética suficientes para afrontar retos y promover situaciones que favorezcan la vida en comunidad, vaciar en ella misma valores comúnmente aceptados como positivos: “la libertad”, la “justicia”, la “solidaridad”, la “dignidad” o el “bien común”. Quijano, Dulce Rosario. 2015. Percepción en valores en estudiantes universitarios del Estado de Yucatán, <https://hera.ugr.es/tesisugr/25469605.pdf>. (consultado en noviembre 2018).

En ese sentido, si partimos de que la misión del Ingeniero Agrónomo Zootecnista es la de formar profesionales con valores éticos, humanistas, luego entonces se puede expresar que: la formación ética y valoral es necesaria en las universidades, tanto en el ámbito institucional como entre sus actores. No basta preparar buenos profesionales con conocimientos, habilidades técnicas y cultura; es necesario incluir la reflexión de principios (éticos profesionales) y valores para un óptimo desempeño de estos como miembros de la sociedad, combinando las competencias laborales con cualidades personales. Benois, Norma Alicia. 2011. Formación en actitudes y valores en ética profesional en futuros licenciados en educación. <https://www.researchgate.net/publication/280740763>. (Consultado noviembre 2018).

Por otra parte, la evolución y la estructuración del campo de trabajo mexicano sobre valores ofrecen varios estados de conocimiento, diagnóstico y evaluación sobre las necesidades de los estudiantes y numerosas propuestas de mejora dirigidas al currículo formal, las políticas universitarias, los discursos y las prácticas relacionadas con la formación en valores en la educación superior. Quijano, Dulce Rosario. 2015. Percepción en valores en estudiantes universitarios del Estado de Yucatán, <https://hera.ugr.es/tesisugr/25469605.pdf>. (consultado en noviembre 2018).

En México desde el año 2002 se realiza un proyecto interinstitucional sobre ética profesional presidido por la Dra. Hirsch de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el cual tiene como objetivo conocer cuáles son las actitudes y valores profesionales de estudiante y docentes de diversas áreas de formación. Benois, Norma Alicia. 2011. Formación en actitudes y valores en ética profesional en futuros licenciados en educación. https://www.researchgate.net/publication/280740763_ (Consultado noviembre 2018).

No obstante, y a pesar de los múltiples esfuerzos de la institución educativa por promover una eficaz formación en valores, supone ya un lugar común el constatar la existencia de una crisis de valores en la educación, reflejada por conductas contrarias a la convivencia armónica y que se caracteriza por una falta de responsabilidad personal y ciudadana. Quijano, Dulce Rosario. 2015. Percepción en valores en estudiantes universitarios del Estado de Yucatán, <https://hera.ugr.es/tesisugr/25469605.pdf>. (consultado en noviembre 2018).

Como se puede observar, los temas de ética profesional y valores han sido abarcados desde diversas perspectivas y enfoques, por lo que se han obtenido diversos resultados. Sin embargo, falta información que integre las temáticas; por ello, es importante obtener un estado de conocimiento más amplio que permita hacer propuestas reales con base en las necesidades de formación de las carreras que se ofrecen en el país. Esta importancia no sólo se refiere al ámbito escolar y profesional; si no que incluye el ámbito social, ya que los profesionales son la base para el desarrollo sustentable de México. Benois, Norma Alicia. 2011. Formación en actitudes y valores en ética profesional en futuros licenciados en educación. https://www.researchgate.net/publication/280740763_ (Consultado noviembre 2018).

Respecto de la crisis de valores en el contexto de la educación superior, se aboga por un modelo de universidad competente que proporcione a los estudiantes una formación que no se limite a la estricta adquisición de conocimientos y habilidades que capaciten para el ejercicio profesional. Quijano, Dulce Rosario. 2015.

Percepción en valores en estudiantes universitarios del Estado de Yucatán, <https://hera.ugr.es/tesisugr/25469605.pdf>. (consultado en noviembre 2018).

En este contexto planteado con antelación, la existencia de normas morales afecta íntimamente a la persona humana, dichas normas éticas y morales existen de echo en el ámbito de cualquier individuo, el cual siempre es afectado por ellas, a veces en forma de consejo, a veces en forma de orden, pero siempre como una norma o una ley que de alguna manera influye o, incluso, determina la conducta humana. Algunos individuos, universitarios o no; viven como si estas no existieran, otros se jactan de que con ellas o sin ellas viven exactamente como les place.

El problema es serio, pues si un sujeto pretende regir su conducta por las normas morales, ¿cuál es el criterio para escoger una norma o la contraria?, y ¿hasta qué punto el cumplimiento de una norma ética o moral significa una disminución de la libertad personal?

No perdamos de vista que la libertad personal es considerada como uno de los valores más propios e íntimos de la existencia humana. Por tanto, se plantea el problema de las normas ético - morales en cuanto que afectan la libertad humana. Gutiérrez, Introducción a la ética; 2001. Editorial Esfinge.

Por tanto, estamos en un momento de repensar y de replantear el papel que la universidad del siglo XXI debe tener en la formación de buenos profesionales, una enseñanza de calidad, en las mejores universidades, supone también el desarrollo de valores, estamos en el puto preciso de pensar ¿Qué es lo que motiva a el universitario, al profesional, al ciudadano en general a tomar decisiones éticamente aceptables o inaceptables?

III. DESCRIPCION DEL PUESTO

Una de las alternativas en los espacios educativos es el trabajo desde la ética, donde se crean los hábitos costumbres y creencias y que permiten intervenir en los procesos educativos universitarios para responder a la necesidad de conjuntar la perspectiva teórica con la acción, con la finalidad de dar respuesta a la problemática actual. En este sentido, las actividades desarrolladas dentro del ejercicio de mi profesion como Ingeniero agrónomo zootecnista ha sido en el área de Seguridad Pública como Policia Federal en el Gobierno del Estado de Nuevo León desde 2012-2018. en el programa de Proximidad Social.

IV. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

En el marco de la constitución de un mundo unido por la tecnología satelital y la comunicación interactiva, las relaciones interpersonales cada día requieren estar vinculadas férreamente a una ética que impulse la necesidad de rescatar la dignidad de los pueblos, la aspiración a vivir en paz y armonía. A ello no escapa el ejercicio de las diversas profesiones, pero sobretodo el funcionamiento con “calidad de excelencia” de las instituciones educativas. En la pertinencia del comportamiento de las personas que hacen un centro educativo como organización está implícita los valores que la persona posee y el modo cómo valora a los demás, sobre todo en el plano moral: honestidad, responsabilidad, respeto, tanto en su práctica como en su teoría.

De tal modo que la ética y la educación se encuentran relacionadas en el proceso de participación democrática: dos mundos individualizados que requieren establecer una empatía con honestidad, compromiso y responsabilidad, de respeto a los proyectos de vida derivados de la propia historia personal e institucional y donde en el “proceso de ayuda” se acude a un Código de Ética implícito.

Pero, ¿por qué el énfasis en el concepto de valor?, la respuesta es que no deja de ser inquietante que muchos sectores insistan en la importancia de educar en ética y valores, formar ciudadanos que solucionen problemas y puedan resolver conflictos personales y sociales, desde padres de familia alarmados por el cuestionamiento de su autoridad, lo mismo que profesores de las instituciones educativas. También las autoridades gubernamentales y algunos medios de comunicación colectiva, hasta diferentes grupos religiosos. Sin embargo, los sectores involucrados hablan de educación en valores partiendo del supuesto de que todos saben qué son valores, sin definir qué es un valor, a qué tipo de valores se hace alusión, porque pueden ser valores económicos, estéticos, sociales, religiosos, morales, etcétera.

Ciertamente, en este momento fugaz de la historia que nos corresponde vivir: a quien concierne fomentar, reforzar, transmitir y retransmitir a modo de reducir la crisis de valores existentes ¿a la familia o a la escuela?; de estos sectores, los más angustiados son los representantes de familia (obviamente no todos) y una parte del sector educativo, la presión a la que se enfrentan estos grupos es avasalladora. La autoridad de ambos agentes formativos está en entredicho, deben competir con los cada vez más influyentes medios de comunicación colectiva, en especial la T.V. e internet, que ocupa un lugar prominente dentro del espacio valorativo, penetrando incluso en la recóndita dimensión íntima del grupo familiar.

Hoy en día se han debilitado las instituciones formativas; en parte es cierto que hay una influencia desorientadora de los medios de comunicación, pero hay que tener cuidado de no “satanizarlos”, dejando de lado el valioso aporte que de hecho algunos de ellos dan, además, es un hecho ineludible que estamos inmersos en una revolución de las comunicaciones de las que no se puede ser indiferente.

Sobre la ‘pérdida’ de valores tradicionales, se debe evitar caer en el catastrofismo, en realidad ‘crisis’ de valoración humana siempre ha habido, probablemente notemos más la presencia de la actual, por ser la que nos corresponde vivir y porque ha acumulado los cambios de las crisis anteriores, pero no se debe olvidar que a través de las crisis se han generado cambios, muchos de los cuales han sido positivos. En todo caso, sirven las crisis como períodos transitorios para la reflexión y así determinar el rumbo a seguir.

Conviene recordar que nunca hubo una edad de oro de la moralidad, nunca hubo un tiempo en que los valores se vivieran a pleno pulmón y orientarán las opciones reales de las gentes. No hay duda de que la época actual no es precisamente una época que se incline por los deberes, es más bien una época de creciente indiferencia colectiva, pero no se debe olvidar que también es una época que presta mucho interés a los derechos individuales, aunque es lamentable que en la relación social lo que se estima, lo que se proclama, lo que se practica son antivalores (corrupción, pesimismo, deshonestidad, etcétera), aquellos parámetros

en los que se 'cree' y que no sólo atentan contra la dignidad del hombre, sino también y, por desgracia, contra su bienestar y la justicia social.

Por ello la idea de considerar los valores y los principios éticos, en la dinámica educativa, cuando en el proceso globalizante se destaca el consumismo que agobia y corroe la dignidad humana (en crisis), entonces dichos elementos juegan un papel mediador en la dignificación de la persona humana para la obtención del bien común y la justicia social. La crisis humana como una crisis en la formación de valores. <https://www.redalyc.org/pdf/410/41028422005.pdf> (consultado septiembre 2019).

V. INFORME DETALLADO DE ACTIVIDADES

5.1 Antecedentes:

Cuando en el año 2002 mi alma mater, la Universidad Autónoma del Estado de México me egresa como Ingeniero Agrónomo Zootecnista, empiezo a recorrer el campo laboral que me ofrecía, y me doy cuenta de algo para lo que no nos preparan en las aulas, algo que solo la experiencia laboral nos puede dar y eso es la falta de honradez, de ética profesional pero sobre todos de valores de aquellos que basándose en un puesto político dejan de lado a quienes estamos con hambre de aprender, de explotar, de transmitir y mejorar los conocimientos adquiridos en el aula; si bien es cierto siempre hemos sabido que el campo mexicano ha sido por décadas un área de castigo o de poco interés para las grandes esferas de la política y la economía nacional jamás espere tener por respuesta de quien se suponía era mi reclutador que me dijese el día de la firma de mi primer contrato; *tienes la preparación, eres el candidato idóneo, la plaza existe pero NO TE PUEDO CONTRATAR*, fue como recibir un balde de agua fría y solo atine a preguntar (tal vez de manera ingenua) ¿Por qué?, solo respondió *las plazas están comprometidas*. También recuerdo que me ofreció en su lugar un plan de vacunación bovina en donde ellos me darían la vacuna y por cada dosis aplicada me darían \$10.00 (diez pesos 00/100 M.N.), que yo cobraría al productor, y ahí se equilibraba mi sueldo, que al final el productor siempre tiene dinero; obviamente no acepte; afortunadamente mi alma mater me cobijaba con un empleo dando con clases a nivel medio superior y superior que fue lo que me sostuvo moral y económicamente en aquellos años.

En el año 2006, por así convenir a mis intereses personales renuncié al trabajo en aula y me incorporo a las filas del extinto Instituto Federal Electoral, y es aquí donde la vida me da la segunda prueba de entereza, después de casi dos años laborando para este Instituto, la cámara alta del H. Congreso de la Unión decide por mayoría no renovar contratos a personal de instituciones federales con una antigüedad menor a 4 años, por ende soy despedido, es aquí donde inicia mi vida

al servicio de las armas, como lo dije con antelación por necesidad, pues al egreso del INE en el año 2008 simplemente no encontraba trabajo, ya que mientras para unos estaba sobrevalorado, para otros me faltaba experiencia en el ramo solicitado y para el resto nada mas no había trabajo .

5.2 Ingreso a las fuerzas armadas: Cuando se tiene todo de manera tal que se piensa que la vida siempre es así de generosa sin tanto esfuerzo cae uno en el error del conformismo, del exceso de confianza y sobre todo de la mediocridad por no seguir creciendo y preparándose para un mundo cada vez más cambiante. Ese año 2008 fue un parte aguas pues ese mismo año por invitación de mi hermano Luis, aplico pruebas para el ingreso a la Policia Federal, tengo bien presente que me dijo (mi hermano) *vamos a la "fea", hay que aplicar exámenes, pues pagan bien y están reclutando personal con carrera universitaria*, mi primera respuesta fue "yo si estudie como para ser Policía", cuan error me doy cuenta hoy pues si alguien tiene que estudiar y prepararse en demasía es precisamente un Policía.

Sin muchos ánimos en octubre de ese mismo año aplico las primeras pruebas de control y confianza (explicadas en el capítulo III de esta memoria) y cause alta en diciembre de ese mismo año, haciendo mi primer curso de formación policial denominado **Curso de Formación Básico de Fuerzas Federales UROP I** (figura 05) del 12 de enero al de febrero del año 2009.

5.3 Desarrollo al servicio: Ya en abril del 2012 por invitación del Gobierno del Estado de Nuevo León cause baja de la Policia Federal y cause alta como cadete de policia en la Institución Policial Estatal Fuerza Civil, para ello soy recluido en la Universidad de Ciencias de la Seguridad (UCS por sus siglas) en el curso denominado **Curso de Formación Inicial de Policía Estatal Acreditable** (figura 07) del 11 de

mayo al 26 de octubre, en donde aparte de reforzar el conocimiento que traía de la federal en materias como Doctrina Policial, Ética Policial, Desarrollo integral del Policial, y Cultura de la Legalidad entre otras, se me impartió un módulo especial con personal de la IV región militar, dicho modulo en modalidad de internado se denominó **Centro de Adiestramiento de Combate Individual y Reacción** (C.A.C.I.R por sus siglas).

Si bien es cierto como se ha podido ver nuestras Universidades nos preparan teórica y medianamente en la práctica “del deber ser”, pero la más dura prueba de fuego sin lugar a duda nos la da la universidad que todos cursamos y a la cual llamamos VIDA. Esto lo sé y lo he vivido pues la UCS al igual que la UAEM, me prepararon con conocimientos bastos de lo que era el campo laboral, pero omiten un pequeño detalle y este es que ya sea una u otra olvidan o demeritan que cada caso, cada productor, cada entrevista o cada ciudadano es diferente y como tal su percepción de seguridad o de confianza será variable muy variable.

Soy fiel creyente de que las oportunidades no se pierden, si no que otro las provecha; un día en clase de Ética Policial mi gran amigo y maestro el Lic. Miguel Ángel Contreras exponiendo su clase de Ética Policial, en el debate del tema de principios de ética y valores policiales nos dijo: *muchachos, afuera las calles los van a envolver y a engañar, y es donde se va a poner a prueba sus valores y su integridad como persona, es en donde ustedes van a decir cómo quieren ser recordados o reconocidos por la ciudadanía a la que sirven, por sus familias las que confían en ustedes, por sus hijos o su esposa que son el orgullo (entre risas menciono no todos tienen un papá policía) de ellos y que son los que siguen sus pasos*, en verdad, cuánta razón y poder tienen esas frases pues nadie absolutamente nadie nace siendo bueno o malo, nadie nace siendo un buen ingeniero, arquitecto, doctor, o abogado, como también nadie nace siendo ladrón, extorsionador o siendo parte del crimen organizado; esto es decisión de cada uno de nosotros, de los valores, de los principios y de la ética que cada uno posea y a eso se llama libre albedrío, adquiriendo con este último los derechos y

responsabilidades que ello conlleva conforme vamos creciendo; en mi caso mi alma mater me formo y me dio muy buenos valores mismos que hice respetar el día que me ofertaron cobrar al productor por algo que ya estaba pagado, si bien es cierto mi necesidad y hambre por desarrollarme en el campo eran grandes mis valores y principios fueron inmensos, estos valores tal vez (sin saberlo que eso eran) son los mismos que acompañan a mis estrellas de las corporaciones por las que he pasado y los cuales desarrollare a continuación.

5.4 ¿Qué son los valores policiales?: Son cualidades que deben observarse en las distintas relaciones entre las personas y su medio. Vivir en la mentira, por ejemplo, hacer uso de la violencia, cometer fraude, etc., degradan a la persona, empeoran al ser humano y lo deshumanizan. Por el contrario, las acciones buenas como vivir en la verdad, actuar honestamente, buscar la justicia, etc., lo perfeccionan. El personal de la policía debe tener una escala propia de valores, que, aplicados en el ejercicio de sus funciones le permitirán alcanzar los fines deseados.

El objetivo de la policía, es, sobre todo, cumplir y hacer cumplir la ley, respetando un código de ética para la policía, con los valores clave, ese es el primer paso que logra estos objetivos, o al menos tratar de alcanzarlos. Es claro que, para mejorar estas relaciones, necesitamos acciones de la policía “éticamente aceptables”.

Ser policía es escoger una profesión cuyo fin es el **honor** de servir a la ciudadanía desde el anonimato cotidiano, sentir dolor cuando nuestros compañeros han caído en cumplimiento de su deber, pero también, es evitar la cadena de impunidad ante la labor de miembros policiales que traicionan nuestros principios y distorsionan su misión.

Por ello, quienes vestimos el uniforme de la policía no podemos dejar de preguntarnos si nuestras acciones son justas, legales, correctas y éticas. Solo una conducta razonada, ética, transparente y responsable nos permitirá contar con la aceptación ciudadana necesaria para realizar de mejor forma nuestro trabajo.

Ser policía es saber que somos parte de una noble institución que protege los derechos de todas las personas y colectivos legítimos y que reconoce a aquellos superiores que han sido ejemplo de mujeres y hombres disciplinados, honestos, valientes y sacrificados como seres humanos íntegros y capaces de dar su vida para honrar su juramento de servicio.

ESCUDO DE LA POLICÍA FEDERAL



El primer escudo policial que porte, que viví y que honre es el de la policía federal (figura 1). Enmarcados en una estrella de 7 picos donde cada pico representa un valor como eje rector principal de nuestro actuar, estos valores que nos inculcan en la academia como base de la doctrina policial son: **SACRIFICIO, LEALTAD, DISCIPLINA, HONOR, DIGNIDAD, AUTORIDAD,** y

MORAL

Figura 1. Escudo de la Policía Federal.

Por su parte la estrella de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil (figura 2) es un poco más compleja, en ella nuevamente vemos primeramente que se repite la forma de una estrella, solo que en esta representación se observan 10 picos, en donde cada uno de ellos representa un valor en el actuar dentro y fuera de la labor policial, estos son: **HONESTIDAD, LEALTAD, FIRMEZA, CONDUCTA CIUDADANA, VALENTIA, DISCIPLINA, RESPETO, UNION, RESPONSABILIDAD, PERSEVERANCIA**, protegiendo estos a las 51 estrellas que rodean la silueta del Estado de Nuevo León y donde cada una de ellas representa a un municipio en igual orden de importancia; al centro el día y la

noche que es la forma de representar que siempre se está atento al llamado de la ciudadanía.



Figura 2. Escudo de la Policia Fuerza Civil.

Honestidad: La **honestidad** es una de los más grandes valores y virtudes del hombre. Es el **valor de decir la verdad**, ser decente, consciente, recatado, y razonable, con el pensamiento y acción, es actuar en todo momento y lugar con base en la verdad y la justicia.

Lealtad: La lealtad **se trata básicamente de cumplir con lo que hemos prometido**, incluso cuando las circunstancias son adversas. La lealtad es valor y una virtud, y como tal debemos desarrollarla desde nuestra conciencia. Ser leal con otra persona es una obligación moral que tenemos todos, con una pareja, un amigo, un compañero de trabajo, un familiar y porque no decirlo hasta con uno mismo. Es el cumplimiento de aquello que exigen los valores de la **fidelidad y del honor**, se desarrolla en la conciencia y que implica cumplir con un compromiso aún frente a circunstancias cambiantes o adversas. Este convencimiento nos hace

comprometernos a realizar nuestras obligaciones aún en circunstancias adversas, anteponiendo los intereses nacionales y el bienestar de la sociedad, sacrificando incluso nuestro beneficio personal, la lealtad se imprime de sacrificio, voluntad y espíritu de cuerpo.

Firmeza: Es y será la capacidad que se tiene para no dejarse dominar ni abatir, corromper o ser deshonesto consigo mismo, con el uniforme que se porta, con sus compañeros de trabajo y sobre todo con la sociedad a quien nos debemos.

Conducta Ciudadana: Es la integridad de un hombre, a cuál debe de estar fortalecida por todo un conjunto de cualidades **éticas, morales y espirituales**, de tal manera que su representación transmita la confianza suficiente para conseguir que las personas le propicien franca y espontáneamente manifestaciones de consideración, respeto y aceptación como persona y más aún en la actividad pública, acorde al rol que le corresponda desempeñar.

Valentía: Es estar preparados para dominar nuestros miedos y actuar con sabiduría, coraje, empatía y fuerza de voluntad para superar desafíos y hacer frente a los más grandes obstáculos, siempre perseverando y sin dudar. La valentía nos hace asumir las consecuencias positivas o negativas de nuestros actos obligándonos a actuar para evitar omisiones dolosas o culposas.

Disciplina: Manifestamos nuestra disciplina en el cumplimiento ordenado, organizado y perseverante de las obligaciones que como profesionales de la seguridad nos fueron encomendadas por la sociedad. La disciplina nos permite que nuestro trabajo sea coordinado y eficaz; evita actuaciones y omisiones que se aparten de los mandatos constitucionales e institucionales. Así mismo, ofrece fortaleza a nuestro carácter, con base en hábitos y reglas personales como puntualidad, orden, autocontrol, austeridad y persistencia. La disciplina es una actitud cotidiana que educa a los miembros de la policía en la ética de la responsabilidad, consciente de su servicio a la comunidad, fundamentados en la observancia puntual a los reglamentos institucionales, las leyes y normas de la Constitución.

Respeto: Es reconocer, apreciar y valorar a tu persona, a los demás y a tu entorno; conducirse con austeridad y sin ostentación, otorgando un trato digno y cordial a las personas en general, así como las y los compañeros de trabajo, superiores y subordinados, de tal manera que los respetos a sus derechos propicien el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público.

Responsabilidad: En el ámbito de los valores éticos, la responsabilidad es conocida como la capacidad que tiene un individuo de ser **consciente sobre las consecuencias de cada uno de sus actos**, entendiendo que estos no deben afectar de forma negativa a nadie, incluyéndose él mismo, es decir; es la capacidad u obligación que tiene el policía de responder de los actos propios, y en algunos casos de los ajenos, y estará estrechamente ligado con los valores de la empatía, el respeto y el sentido común.

Honor: Es el más noble estímulo del valor, representa el **respeto** hacia uno mismo, el ejercicio de la virtud, del deber y la rectitud, **indica lo que debemos hacer, pero sobre todo lo que debemos evitar**; la base del honor esta en nuestro corazón, como Policías leales, dignos e íntegros, inalterables en el cumplimiento de nuestro deber; es entendida como la virtud que nos motiva a servir a las más nobles causas, con acciones meritorias e incluso heroicas dirigidas al bien común, siendo fieles a nuestra propia palabra y conciencia, respetando el derecho de los demás; **implica el acto voluntario para saber y hacer lo que es correcto**, con respecto del prójimo y nosotros mismos, ya que de nuestros actos en el servicio depende nuestra reputación.

Sacrificio: Es ser y tener la disposición permanente para anteponer siempre el bien común al propio, dando nuestra vida un sentido de compromiso desinteresado en beneficio de los demás, hacer lo que hacemos porque estamos convencidos de ello y no por obligación o mandato. Quien cuenta con este valor,

posee la suficiente disciplina, responsabilidad, honor y moral suficiente como para trazarse objetivos grandes y bien definidos.

Dignidad: La dignidad es un valor básico y fundamental dentro de la escala de valores, considerada como la piedra angular del edificio de los derechos humanos, que tienden a satisfacer las necesidades de las personas en el campo moral; es el valor motivado por la autoestima del policía, y que caracteriza sus relaciones de consideración y respeto primeramente hacia sí mismo y en consecuencia hacia los demás a quien sirve y se debe, este valor no debe confundirse ni equivocarse con el egocentrismo pues en todo caso será exactamente lo contrario a su función, a su naturaleza y a su razón de ser.

Perseverancia: Se entiende como la firmeza y constancia en la manera de ser o de actuar y una capacidad que nos acerca a nuestros objetivos, de superar situaciones complicadas, de sobreponerse para poder avanzar, está muy relacionada con el esfuerzo, la voluntad, la fortaleza y la paciencia.

Autoridad: Es ser equitativo y ecuánime con todos por igual, conocer, aplicar y vivir en lo individual y colectivo las leyes, mandamientos y ordenanzas que emanen en pro de una sociedad mejor, sin distinción de castas, religión, condición social o económica, privilegiando aquellos grupos vulnerables que por su condición así lo dicten.

Unión: Es lo que entre las filas llamamos *Espíritu de Cuerpo* y que muchas veces dentro y fuera de las universidades o del propio hogar no existe; el espíritu de cuerpo es el ambiente solidario que anima a las y los integrantes de cualquier institución o compañía a actuar con base en los mismos propósitos e intereses comunes, se nutre de la lealtad, el orgullo y entusiasmo que como Policías sentimos por pertenecer y ejercer esta profesión

Moral: Es el compromiso de predicar con el ejemplo; el policía deberá ser el primero en cumplir con el ordenamiento jurídico existente, para poder así, exigirlo a la ciudadanía. La moral es un valor o realidad que resulta del ejercicio de su libertad, atributo que le es esencial y específico como algo suyo, por tanto;

podríamos decir que la moral es el conjunto de reglas y normas de convivencia y de conducta humana, ética que determinan las obligaciones de los policías y sus relaciones entre sí, con y para la sociedad a quien nos debemos.

Cabe hacer mención que no son los únicos, ni los más importantes valores que se viven dentro y fuera del ámbito policial; sin embargo, son los más representativos, muestra de ello es que cada uno de ellos está representado en uno de los picos de las estrellas que tenemos como escudo.

5.5 Principales actividades desarrolladas en el ejercicio de la profesión.

Muchas son las actividades que desarrollan al interior de una corporación policial, cada una de ellas tiene su cierto grado de dificultad, y su nivel de aceptación dentro de la sociedad, pero todas comulgan en el sentido propio de el bien común, para ello no se puede ejercer esta ni ninguna otra profesión si no se tiene los valores y la ética moral y profesional bien consolidada, la sociedad actual cuando le mencionan la palabra policia lo último que piensa es en alguien que en verdad está para proteger y servir, antes bien muchos incluso literal esconden sus pertenencias pues el sistema y el paso de los años, muchos, muchos años junto con las malas obras y acciones de los malos elementos han demeritado la labor para la que fuimos creados.

Tal vez a esta altura de mi redacción, estarás pensando que si iba a terminar de Policía no era necesario haber estudiado una ingeniería pues aquí “como sea entran”; déjame decirte mi estimado lector que el ser Policía es una de la labores más holística que puede existir hoy en día, debemos de tener conocimientos, de prepararnos (figura 3) en ciencias, y doctrinas como la de primeros auxilios, de leyes, psicología, ética y moral, de mecánica básica, vialidad, protección civil, incluso en la zona donde me desarrollo de agronomía y veterinaria, entre otras muchas ciencias que complementan mi trabajo, pues lo mismo te toca atender a un oficinista con grado de gerente el cual te llama porque uno de sus empleados llevo un tanto indispueto o bien te toca atender a la madre o padre de familia que te pide ayuda con el adolescente que no sabe qué hacer con su incipiente vida, y

para ambos debemos de estar preparados, ten presente que no toda la policia está en las calles, en los aeropuertos, persiguiendo a los grandes narcotraficantes o cuidando a los menores y mayores infractores de la ley; existimos también quienes hacemos esa parte de proximidad social, de inteligencia, de acercamiento humano con quienes muchas veces se mantienen en el anonimato pero que son los que más nos dan, las gentes de las comunidades alejadas del bullicio de la sociedad y que es de quienes más aprendemos, porque si, es cada servicio asignado, en cada labor de proximidad se aprende algo nuevo que nos ayuda a nuestro crecimiento profesional y personal.



Figura 3.- Clases en la Universidad de Ciencias de la Seguridad.

5.6 Servicio de prevención, supervisión y vigilancia.

Este es servicio policial destinado a en primera instancia inhibir a los actuantes de los hechos probablemente delictivos mediante el primer nivel de la escala de fuerza que es la presencia policial; se basa principalmente en conocer la zona (figura 4), quienes habitan ahí, identificar las zonas de mayor incidencia delictiva, de ubicar las escuelas, centros comerciales y de diversión diurna y nocturna, hospitales e instalaciones estratégicas en caso de que existan, su génesis de este servicio se cimienta en el sistema BASE (búsqueda, análisis, solución y evaluación), es un servicio netamente de “calle” o como lo conoce la sociedad: de operativo, las unidades se despliegan por sector o cuadrante, el número de unidades o de efectivos va a depender del cuadrante en cuestión, incluso es tipo de vehículo automotor o CRP (carro radio patrulla) destinado para dicho patrullaje, algunas veces es mejor solo mandar un vehículo tipo sedán con 2 elementos que una camioneta con 5 de elementos; no perdamos de vista que estamos en proceso de recuperar la confianza y aceptación de la ciudadanía.



Figura 4.- Asignación de servicios.

Por otra parte este servicio nombrado es lo que la ley marca como *primer respondiente*; al estar en operativo de calle, son y somos los encargados de atender las llamadas de emergencia (figura 5) que pueden ser de dos vertientes: por central de radio (911) y en flagrancia (denuncias anónimas *in situ*); sea una o sea otra somos los responsables de arribar a la brevedad posible a la escena del reporte y es aquí donde una vez más recalco que debemos de tener la templanza, trato, delicadeza, tacto, profesionalismo y entereza para hacer lo correcto; tener bien arraigados el **valor de la empatía** sin dejar que nos sobre pase porque, en lo personal he tenido eventos de alto impacto (de los cuales no adentrare en ello porque no es tema central de este trabajo), es decir; eventos que por su propia naturaleza se requiere el apoyo de otras ciencias y equipos especiales, y que son en donde realmente se ponen en juego según lo redactado hasta este punto los valores y la moral, porque: ¿Cómo respetar los derechos y la propia vida de

alguien que no respeta la de los demás?, ¿Cómo dar atención médica, trato humano, incluso alimento y bebidas a quien lacera a la sociedad?; sin embargo se tiene que hacer, al final del día no podemos ser jueces y parte al mismo tiempo.



Figura 5.- Rescate de persona en un accidente vial; zona metropolitana de Monterrey Nuevo León, enero 2019.

En otros tantos casos y con justa razón la sociedad nos tacha de corruptos pero te has puesto a pensar y analizar antes de emitir el juicio y la etiqueta de corrupto ¿Quién es el que ofrece el soborno a cambio de una omisión de la ley?, ¿Qué hacer cuando en casa se está pasando un mal momento y los nuestros, nuestra familia (hábalese de padres, hijos, hermanos, esposa o esposo) nos necesitan física, emocional y económicamente con ellos y no estamos?, te has puesto a razonar si el oficial lleva turnos de 24 horas continuas en el mismo punto, o si ya comió; si al menos tiene forma de comunicarse con sus seres queridos que tiene literal a miles de kilómetros de distancia; y sí comparto tu idea de que quien estamos en este ramo es porque queremos: nadie nos trajo a fuerza y tampoco

nos mantienen obligados a este empleo, estamos porque queremos estar y aclaro que no digo que por los posibles supuestos antes mencionados este bien el aceptar dicho soborno; en ninguno de los casos es admisible pero por eso dije con antelación que es en donde se viven y se aplica en su máxima expresión la ética profesional y humana reforzada con los valores propios, esos que se emanan en el hogar y se refuerzan en nuestras instituciones educativas, porque ¿Cómo le explicas a una madre, un hijo, un hermano o una esposa que aquel a quien esperaban regresara a casa no lo ha de hacer más porque en su afán de hacer el deber ser fue abatido por quienes ahora en nuestros tiempos y con nuestras leyes pareciera que tienen más derechos que el resto de la sociedad? ¿Cómo?

En mi experiencia personal y laboral he notado que la gente, la sociedad en general quiere dos tipos de Policías: uno para que le haga valer las leyes y ordenamientos en su favor, comodidad y en contra de aquellos que amenazan en contra de ellos mismos o de sus bienes; y un segundo oficial que les “de chance” cuando son ellos mismos los que han corrompido esas mismas leyes que tanto exigen respetar; la moral y la ética, los valores propios, eso que llamamos el bien y el mal están a tan solo una delgada y fina línea de invisible de ser o no ser corrompidos, de aceptar o rechazar ese soborno que el mismo ciudadano ofrece por la acción u omisión de la ley y que sabes que en tu casa hace falta, de dejarse llevar por los propios impulsos y agredir a quien agredió a terceros, o bien de en definitiva ser juez y parte a la vez con aquellos que dañan a grupos vulnerables; créeme estimado lector cuando te digo que es difícil sí, más de lo que te puedes imaginar; porque lejos de aceptar o no el soborno está el ejemplo, la integridad, el valor, el honor y la perseverancia en ser aquel que juraste ser el día de tu graduación (no olvidemos que aún existen y existimos Policías, ingenieros, médicos, docentes, etc. de carrera, de academia, de principios y de entereza, que día a día nos seguimos preparando), porque ganas no me han faltado de que al ser un miembro más de la sociedad hacer justicia por cuenta propia, esto al ver que por causas que solo el presunto infractor de la ley sabe una familia, uno o dos o más hijos han quedado huérfanos algunas veces de padre o madre, y lejos de ello se les debe de respetar su “presunción de inocencia” pese a que a nuestros

sentidos todo apunte a que son los responsables de los hechos que se les imputan y no obstante con eso se les tenga que tratar con especial delicadeza durante su puesta a disposición de la autoridad competente, y en todos los casos realizarles el dictamen médico correspondiente a fin de garantizar su salud y bienestar, ¿te das cuenta que no es nada fácil mi trabajo como habías pensado?, y sobre todo no solo es portar un uniforme y salir a “robar” a la sociedad como estoy seguro tenías esa idea; lo repito una vez más, la línea que nos separa del deber ser, y del ser, de poder llegar a casa después de la jornada laboral o bien de estar en el cementerio o el penal es mucho muy delgada y solo quienes tienen bien claros los valores y su ética lo logramos hacer y sobre todo ser constantes con la verdad de los hechos, porque si tú piensas que mi trabajo termina una vez que hemos puesto a disposición a el presunto estas equivocado, eso en sentido figurado solo es la punta del iceberg, después de eso entra mucho en función el valor de la honestidad, de decir las cosas como fueron: sin agregar pero también sin quitarle, entra el sacrificio de muchas veces olvidar que tienes familia propia y que en ese día que el juzgado te cita para ratificar la denuncia o para declarar, por suerte o desgracia ese mismo día tu hijo sale de la escuela, o es su cumpleaños, o ese mismo algún familiar tuyo cae en hospital y no lo vuelves a ver con vida; ¿te das cuenta como no cualquiera puede ser Policía?.

Estarás concluyendo qué, si tan malo es mi trabajo ¿Qué hago aquí? Pues te respondería que hago la parte que me corresponde, esa parte que casi nadie voltea a ver, esa misión para la que me forme durante todo este tiempo y que nunca dejo de aplicar, de replicar, de aprender y de valorar que es PROTEGER Y SERVIR (figura 6); porque sí, así como hay eventos de alto impacto que te dejan un mal recuerdo y un pésimo sabor de boca el otro lado de la moneda es lo contrario, exactamente lo contrario y de ello doy cuenta en el siguiente punto.



Figura 6.- Proteger y Servir a la ciudadanía.

5.7 Operativo Semana Santa y Verano Seguro.

Como lo mencione en puntos anteriores de estas memorias, en mi trabajo no todo es violento o traumático, existen servicios que por su naturaleza son más nobles, por citar algunos Operativos Semana Santa (figura 7) y Verano Seguro (figura 8).



Figura 7.- Operativo semana santa.



Figura 8.- Operativo semana santa.

Estos operativos son de corta duración y son encaminados 100% a elevar la percepción de seguridad de aquellos connacionales y extranjeros que visiten el estado, se basa principalmente en aumentar la presencia policial con el flujo de unidades policiales en carreteras y autopistas de 2/o orden principalmente; establecer sistemas en conjunto con cadetes en formación quienes en labores de pie tierra (o infantería) se hacen presentes en plazas y centros comerciales donde la afluencia de paseante sea mayor.

Para el caso específico de Semana Santa; se forma una rotación de personal pie tierra en 2 turnos de 12 horas cada uno de ellos; muchas veces esas 12 horas se transforman en 16 o hasta 18 de trabajo, dependiendo la afluencia de paseantes; el objetivo es brindar una policía cercana a los visitantes y sus familias; los principales servicios atendidos aquí son por insolación, personas (en su mayoría menores de 10 años de edad) extraviados y robo a transeúnte. Es muy halagador y gratificante que en realidad no sé cómo describir la sensación del buen actuar pronto y con eficacia cuando se entrega un niño perdido con la mamá y esta a su vez le recibe con un abrazo y nos da las gracias; o como en conjunto con las instituciones de salud del Estado de logra sacar de una crisis, convulsión o estado de pérdida del conocimiento a quienes así lo presentan por diversas razones, algunas de estas personas nos han intentado “pagar” por nuestros servicios pero puedo jurar que la mejor paga es ver que se actuó en tiempo y forma, con apego a los protocolos, que al final del día no hay nada que lamentar.

El operativo Verano Seguro es más amplio, pues se despliega un considerable número de elementos ya sea por aire y a pie tierra y de CRP's en autopistas, parques, presas, centros de reunión familiar, y centros comerciales a razón de garantizar que su paso por el Estado o que su visita en él sea agradable.

Este operativo es más delicado que el anterior pues mientras en el primero la mayor afluencia de paseantes se tiene en templos y calles cercanas a estos, Verano Seguro se expande a los lugares antes mencionados, implementando filtros de inspección vehicular (figura 10) en menor grado sobre las principales vialidades del Estado e inspección personal en central de autobuses, transporte público y centros de convivencia social.

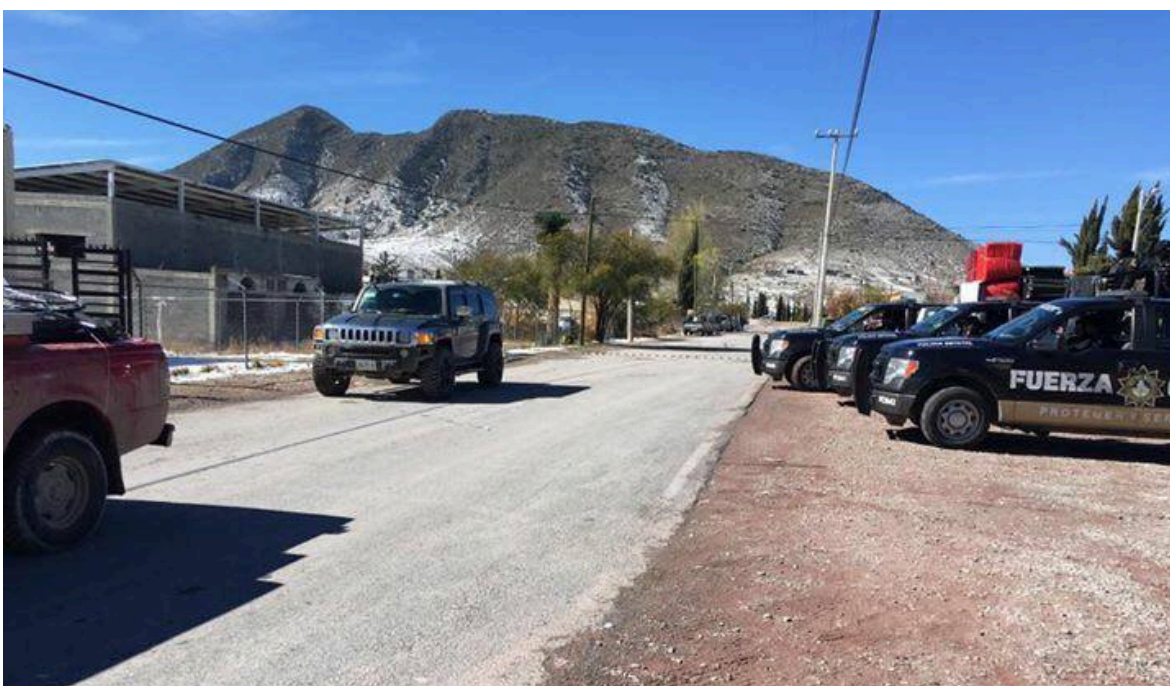


Figura 10.- Filtro de inspección vehicular en menor grado; carretera libre Saltillo - Monterrey; Santa Catarina Nuevo León.

Se implementan labores de pie tierra en proximidad, acciones combate contra incendios (figura11), de búsqueda y rescate (figura 12) en los parques como La Huasteca, Presa de La Boca o El Cuchillo donde se realizan actividades acuáticas y de pesca deportiva.



Figura 11.- Combate frontal a incendios.



Figura 12.- Labores de búsqueda y localización de personas en un combate de incendio en el Parque la Huasteca, Santa Catarina Nuevo León 2019.

Estas son labores en pro de la seguridad de la ciudadanía; recordemos que por geografía nacional Nuevo León es estado fronterizo en donde me ha tocado la buena ventura de rescatar migrantes que viajaban en condiciones inhumanas dentro de cajas de tráiler .

Verano Seguro es dar presencia y auxilio en carretera (figura 13) en accidentes vehiculares que por la imprudencia de uno o más conductores tienen resultados de personas lesionadas, algunas de ellas víctimas mortales en el lugar, otras tantas en donde se tiene que aplicar el buen juicio y moral pues ha habido ocasiones en que la ambulancia más cercana está a una o 2 horas de distancia y que nosotros como primer respondiente (recordemos que primer respondiente es aquel que realizando labores de seguridad pública es el primero en llegar a la zona del evento) tenemos la obligación moral de preservar por todos los medios la vida, haciendo uso de nuestras limitantes realizamos todo lo humanamente posible para lograr ese objetivo: la preservación de la vida.



Figura 13.- Operativo Verano Seguro 2017.

Ambos dos Semana Santa y Verano Seguro; son la oportunidad ideal para tener ese contacto con la ciudadanía, para reforzar los valores de unión, sentido de

pertenencia, espíritu de cuerpo, empatía, honradez y sacrificio por mencionar algunos; porque aun y cuando hayamos llegado cansados a la base después del turno de hasta 18 horas y sin comer, les puedo jurar que serán pláticas incontables ente nosotros de esos eventos donde se ayuda a la ciudadanía y del buen sabor y el enriquecimiento de la experiencia laboral que nos deja.

5.8 Proximidad Social.

Para mayor claridad se explicará primero lo que no es, en virtud de las condiciones recurrentes.

La policía de proximidad no es:

1. Un programa que se lleve a cabo dentro de una corporación policial: la Policía de Proximidad es un modelo policial. Es una filosofía de trabajo, una visión institucional, una misión específica, que establece objetivos concretos.
2. Sinónimo de “Policía Comunitaria”: El modelo de “Policía Comunitaria” busca la legitimización de la corporación ante sus usuarios. Sus estrategias están muy enfocadas a compenetrarse con el vecindario a tal grado que la comandancia se convierta en ocasiones, en una auténtica estancia de educación y entretenimiento para niños. Pámanes, Gerardo Saúl. 2015. Revista Criminología y Sociedad. Organización Policial. Una propuesta para Nuevo León. www.criminologiaysociedad.com.mx/wp-content/uploads/2017/12/Organizacion-Policial-una-propuesta-para-Nuevo-Leon.pdf. (consultado noviembre 2018).

Que si es el “Modelo de Policía de Proximidad”: Es una filosofía de organización policial que busca hacer de la corporación una institución eficaz y eficiente, que se ve como un departamento de policía orientado a la solución de problemas delictivos mediante su comprensión cabal, originada gracias a la inmediatez en el contacto con sus miembros y la comunidad a la que se debe. Pámanes, Gerardo Saúl. 2015. Revista Criminología y Sociedad. Organización Policial. Una propuesta

para Nuevo León. www.criminologiaysociedad.com.mx/wp-content/uploads/2017/12/Organizacion-Policial-una-propuesta-para-Nuevo-Leon.pdf. (consultado noviembre 2018).

Además, es próxima a la comunidad, porque comprende que la gama de delitos que le corresponde, sucede en el entorno inmediato a la víctima potencial. Pero también porque sabe a ciencia cierta que su permanencia en el lugar le permite conocer las variables cuantitativas y cualitativas del crimen de su incumbencia. Finalmente, porque está consciente de que su presencia, además de tener cierto poder disuasivo ante el delincuente depredador, produce una sensación de seguridad en los vecinos. Pámanes, Gerardo Saúl. 2015. Revista Criminología y Sociedad. Organización Policial. Una propuesta para Nuevo León. www.criminologiaysociedad.com.mx/wp-content/uploads/2017/12/Organizacion-Policial-una-propuesta-para-Nuevo-Leon.pdf. (consultado noviembre 2018).

La policía de proximidad trabaja con la herramienta “BASE”, que le permite orientar sus recursos hacia la solución de problemas delictivos, ésta es proactiva, no reactiva. Pámanes, Gerardo Saúl. 2015. Revista Criminología y Sociedad. Organización Policial. Una propuesta para Nuevo León. www.criminologiaysociedad.com.mx/wp-content/uploads/2017/12/Organizacion-Policial-una-propuesta-para-Nuevo-Leon.pdf. (consultado noviembre 2018).

Se focaliza en la prevención de delitos ubicados en la gama 1, es decir, en eventos de violencia baja, pero de alta incidencia. Lo más importante, el policía de proximidad tiene contacto frecuente con los vecinos; en síntesis, la policía de proximidad tiene un trato personalizado. Pámanes, Gerardo Saúl. 2015. Revista Criminología y Sociedad. Organización Policial. Una propuesta para Nuevo León. www.criminologiaysociedad.com.mx/wp-content/uploads/2017/12/Organizacion-Policial-una-propuesta-para-Nuevo-Leon.pdf. (consultado noviembre 2018).

El modelo policiaco de proximidad sustenta su operatividad en el cambio de la relación entre la policía y el público, en dirigirse a los problemas subyacentes en la comunidad y mejorar las condiciones de vida de las ciudades en el aspecto de seguridad. Valenzuela J. A. R. Proximidad policial en Ciudad Juárez; 2016.

Las expectativas que genera un programa de policía de proximidad son muchas; entre ellas destacan: 1) el incremento de capacidad de las comunidades para prevenir el delito; 2) la creación de una relación armoniosa entre policía y ciudadanos; 3) la reestructuración del servicio policial, conectándolo con otras instituciones tanto públicas como privadas; 4) la reforma del modelo de organización policial; 5) y, finalmente, la creación de funciones más complejas y más amplias para el agente de policía; luego entonces; la adopción de proximidad requiere que esta sea un programa permanente, que cuente con cursos de formación inicial para los aspirantes a ingresar a las corporaciones policiacas, y que estos sean ricos en valores ético moralista, en esa misma sintonía, aplicar las respectivas actuaciones para los agentes ya en labor. Valenzuela J. A. R. Proximidad Policial en Ciudad Juárez; 2016.

La proximidad tiene como fin prevenir, y en menor medida reaccionar ante los delitos ya consumados.

El concepto de proximidad social está ligado al de la seguridad ciudadana, al ser primero una nueva visión sobre la seguridad y sobre la configuración de espacios seguros, donde lo esencial es el acercamiento a la problemática de la seguridad en sus territorios y desde la perspectiva de los propios ciudadanos.

¿Es entonces la proximidad social solo una estrategia para acercarse de otra forma a la seguridad? ¿Es solo una estrategia para cambiar la imagen de la policía? ¿Es solo una metodología para cambiar el trabajo del policía?, ¿es la respuesta a la falta de valores ético morales de una sociedad cada vez más cambiante? O; es todo en conjunto. Pámanes, Gerardo Saúl. 2015. Revista Criminología y Sociedad. Organización Policial. Una propuesta para Nuevo León. www.criminologiaysociedad.com.mx/wp-content/uploads/2017/12/Organizacion-Policial-una-propuesta-para-Nuevo-Leon.pdf. (consultado noviembre 2018).

Si bien, la proximidad social no es un operativo especial y se desarrolla todo el año, en este caso se enfoca más en la búsqueda de información de primera mano, es decir; directamente de la ciudadanía (figura 14) y ¿cómo se logra eso?,

primeramente ganando la aceptación y confianza de la misma ciudadanía mediante juntas vecinales, platicas escolares, vigilancia fija momentánea en lugares y horarios de mayor afluencia de personas, conviviendo con la sociedad como uno más de ellos con la diferencia de que nosotros estamos armados y uniformados; muchas técnicas se tienen que aplicar aquí, desde caminar en los “mercaditos” hasta (sin descuidar nuestra propia seguridad perimetral) desayunar, comer, o cenar en puestos de vía pública o tomándonos un descanso en la tienda de la esquina, entonces la información fluye.



Figura 14.- Junta vecinal, Apodaca Nuevo León 2019.

En mi experiencia me he dado cuenta que la gente no es mala y eso me queda claro, como sociedad los entiendo que no sabemos algunas veces en quien confiar, pero una vez que les demostramos con hechos que no todas las policías ni todos los Policías somos iguales es en ese momento es que se vuelven y nos volvemos en conjunto parte perfecta de esa maquinaria compleja llamada justicia,

por citar algún ejemplo como fruto de esas labores de proximidad se logró el rescate de menores de edad que estaban siendo víctimas de maltrato infantil y explotación laboral por quienes se supone debieron de haber velado por ellos, fruto de esas platicas vecinales se logró que el ayuntamiento les diera solución de alumbrado público en lugares donde no existía, fruto de esta labor de proximidad han sido las cada vez mejor aceptadas platicas (figura 15) en primarias, secundarias, preparatorias y universidades (figura 16) en donde sin avisar se ha realizado la inspección a mochilas de útiles escolares, retirando de ellas mismas todo que conforme a protocolo no debería estar.



Figura 15.- Labores de proximidad desde la escala básica de educación.



Figura 16.- Interactuando con los universitarios; Montemorelos 2016.

Entonces; como se habrá notado, la labor de proximidad no es solo pasearse con la ciudadanía, no solo es sentarse a comer y pensar muchas de las veces que nos regalan la comida, no solo es ir a las escuelas y hablar por algunas horas de un mundo que algunas veces pareciera inexistente, no solo es creer que nada se hace, antes bien la proximidad es tratar de hacer y/o complementar lo que en casa no se hizo o se dejó de hacer, de anteponer la empatía por el ciudadano antes que por los propios criterios; porque tengamos en cuenta que como lo expuse en este trabajo nadie nace siendo malo o bueno eso es decisión personal y se toma conforme al libre albedrío, la pérdida de valores no se hace de un día a otro ni de un momento a otro, no se piensa hoy soy bueno y ya mañana delinquiré, no, en definitiva no es ni será así, esa pérdida de valores que con la proximidad se pretende rescatar, es producto de varios años y sucesos que dentro del seno familiar se han tenido.

Aclaro que la proximidad no es la panacea de la sociedad, pero si es en gran medida parte del tratamiento que se necesita para resarcir la situación de la sociedad actual, generar en los niños, jóvenes y adultos un sentido de pertenencia

y una escala de valores propios es de suma importancia y eso una vez más lo menciono se hace desde casa, y se inicia con labores tan sencillas como el asear el espacio donde pernoctan, tender la cama después de ser utilizada, tener un control de lo que se ve y se usa en internet y sobre todo en las redes sociales (fenómeno que requiere un estudio más profundo para comprender su complejidad y como nos afecta en lo colectivo), tener reglas básicas del buen vivir y convivir mas no confundas mis letras a que deseo que cada casa sea una “sucursal” paramilitar, no, claro que no; pero son cosas que por muy sencillas que se vean forjan el valor, la honradez, la templanza, el orgullo y el carácter firme y de buen ciudadano.

Cómo se entrena un policia de proximidad.

Éstos son algunos de los temas del plan de estudios de policía de proximidad que le dan su esencia (tabla 01): Pámanes, Gerardo Saúl. 2015. Revista Criminología y Sociedad. Organización Policial. Una propuesta para Nuevo León. www.criminologiaysociedad.com.mx/wp-content/uploads/2017/12/Organizacion-Policial-una-propuesta-para-Nuevo-Leon.pdf. (consultado noviembre 2018).

Comunicación asertiva	Escala del uso legítimo de la fuerza, con énfasis en grados no letales	Geo-referenciación delictiva y patrullaje efectivo
Protocolos para atención inmediata a víctimas	Derechos elementales de niños, adolescentes y población vulnerable	Ética y valores
Dominio de armas no letales	Drogas y sus efectos	Operación de equipos de radiofrecuencia

Dominio de armas de fuego Cortas	Atención de violencia familiar	Primeros auxilios
--	-----------------------------------	-------------------

Tabla 01.- Tabla de entrenamiento de policía de proximidad.

6.1 Ética y valores, formación básica de la policía.

¿Por qué la ética y valores en la vida policial? En el ocaso del milenio, en un mundo globalizado en muchos aspectos, con múltiples problemas, económicos, políticos, ecológicos y educativos, diversos sectores alarmados apelan a la ética, por lo que consideran la más grave crisis de la valoración humana. Hay que tener presente que la crisis es estrictamente humana.

Para ir adentrando en forma en el tema central de esta memoria; definamos el concepto de ética: la palabra ética deriva del *éthos* que significa originalmente en griego morada habitual, y de donde viene el *éthos* que es lo habitual o hábito. El concepto latino de donde viene moral es *mos moris*, que significa hábito o costumbre. En plural, *mores*, significa carácter; en nuestros tiempos la ética se ha convertido en parte de la filosofía, como ciencia que se ocupa de los actos morales, identificándola como la disciplina teórica, reflexiva y crítica y en un segundo plano al de la moral, como la ética vivida y practicada que se convierten en normas de una cultura determinada. García, et al; Ética aplicada, 2018, editorial Torres Asociados.

El Policía no está exento de esta primicia, es él quien al igual que cualquier otro ser humano goza y sufre en relación con otros seres humanos y no humanos, se construye a partir del sentido ético, y es entonces que se puede decir que todo acto que éste haga o deje de hacer tiene cierto sentido ético y valoral, por tanto es la ética concebida como construcción dentro de una cultura, se da en un marco de valores y valoraciones, las cuales guían el actuar humano en todas sus esferas, por ello la importancia de delimitar su significado. García, et al; Ética aplicada, 2018, editorial Torres Asociados.

Lo primero que hace el ser humano (no perdamos de vista que el oficial, el policía, el funcionario o servidor público antes que ser eso es un ser humano como tal y desde ahí partimos en las generalidades de este punto) en el mundo es estimar, apreciar los valores o importancia que tienen los hechos y cosas que le rodean para su vida. Ante todo, el ser humano encuentra en el mundo cosas agradables y desagradables, útiles e inútiles, amables u odiosas, bellas o feas, buenas o malas.

La valoración pues, precede a la cognición (conceptualización) y es el primer motor de la conducta; por tanto en la vida real el ser humano aprende primero a estimar y a desestimar, a evaluar y a devaluar, en fin, a valorar, antes de tomar conciencia plena de qué es en sí el valor o determinado tipo de valor, y mientras al tiempo que construimos el conocimiento base, comenzamos a desarrollar la valoración (pensamiento discriminatorio y analítico) a cerca de los elementos y detalles del mundo; a fin de cuentas el ser humano inevitablemente aprende a valorar en su contexto cotidiano sin que por ello deje de conceptualizar los valores. García, et al; Ética aplicada, 2018, editorial Torres Asociados.

Para identificar la diferencia entre valor y valoración, es importante subrayar que el valor es la significación socialmente positiva de los objetos y fenómenos de la realidad, mientras que la valoración no es más que el reflejo subjetivo en la conciencia de la persona de la significación que para ella posee los objetos y fenómenos de la realidad; lo valorativo concierne no solo a lo individual sino también a lo que colectivamente se considera valioso, merecedor de nuestro esfuerzo y esencial a la felicidad humana. García, et al; Ética aplicada, 2018, editorial Torres Asociados.

Los valores y valoraciones van cambiando, tienen una dinámica que se refleja en la prioridad de los mismos en función al contexto cultural, a la etapa de la vida de la persona, su historia, su género, entre otros. García, et al; Ética aplicada, 2018, editorial Torres Asociados.

Hablemos ahora de la ética y la moral, la primera viene del griego, la segunda del latín y ambas remiten a la idea intuitiva de costumbres, con la diferencia de que a la ética se le refiere a lo *estimado bueno* y a la moral a lo que se impone como obligatorio, es decir; el termino de ética para la internacionalidad de una vida realizada y el de moral para la articulación de esta internacionalidad dentro de las *normas* caracterizadas a la vez por la pretensión de universalidad y por un efecto de restricción. García, et al; *Ética aplicada*, 2018, editorial Torres Asociados.

A partir de lo anterior, se propone establecer: la primacía de la ética sobre la moral; la necesidad para la aspiración ética de pasar por el tamiz de la norma (la ética debe de recurrir a la moral en ciertos momentos); la legitimidad de un recurso al objetivo ético, cuando la norma conduce a atascos prácticos, como las diversas situaciones aporéticas, es decir, la moral solo tendrá una efectuación limitada y la ética incluirá a la moral. De lo anterior se puede concluir que la ética esa aspiración de una vida cumplida bajo el signo de las acciones estimadas buenas; y la moral como el campo de las obligaciones, marcado por normas, obligaciones y prohibiciones. Esta última se caracteriza por la exigencia de la universalidad y con efecto de cohesión. *Ética y valores policiales*. <https://www.monografias.com/docs/Etica-y-valores-policia-FKZLK66YBZ> (consultado julio 2019).

Luego de citar estos conceptos se puede decir que muchas veces son olvidados y no se les da el valor que realmente poseen, si se quiere ejercer un control o una autoridad se debe empezar por aplicarlos ya que esto es producto de la confianza que se genere en la otra persona. Así es que; cuando se hace referencia a los conceptos de ética y valores puede parecer algo muy sencillo, pero al momento de ponerlos en práctica la realidad es otra. Se requiere cierto esfuerzo, concentración y perseverancia, para poder lograr que una persona en su vida, en sus acciones y en su sociedad tenga como columna vertebral estos dos conceptos que van tomados de la mano, y sobretodo tener conciencia de lo importante que son. Una sociedad basada en individuos con valores es la clave para una convivencia más sana. Las leyes civiles no son suficientes. En ellas se establece solo lo elemental

para asegurar una convivencia medianamente decente, sin embargo, no es suficiente con solo "cumplir la ley". La ética y los valores van mucho más allá de eso. Ética y valores policiales. <https://www.monografias.com/docs/Etica-y-valores-policial-FKZLK66YBZ> (consultado julio 2019).

Cuando se forma para policía se enseñan principios y valores que con el tiempo se van desapareciendo de ahí que se incurre en faltas graves, posiblemente por la falta de continuidad en la educación sobre este tema o quizás a presiones que se generen en el interior del grupo familiar de cada miembro de la institución, en fin pueden ser muchos los causales de las faltas, lo importante es lograr que cada uno de los policías tenga siempre presente el código de ética policial; cada quien es libre de elegir lo que crea conveniente pero ante todo debe hacerse responsable de sus actos, pero sobretodo "ser honesto en su pensamiento y en sus acciones, tanto en la vida personal como profesional, ser ejemplo en el cumplimiento de las leyes y los reglamentos de la institución", es así que el grupo de valores es fundamental para el eficiente desempeño de cada miembro de la institución. Ética y valores policiales. <https://www.monografias.com/docs/Etica-y-valores-policial-FKZLK66YBZ> (consultado julio 2019).

La Ética Policial es básica en cualquier formación policial en un estado de derecho. No sólo eso, el comportamiento ético de cualquier agente de policia en una sociedad democrática se ha de presuponer y ha de formar parte del equipaje profesional. Ética Policial. <http://jesussolores.blog.lemonde.fr/2008/02/05/etica-policial/> (consultado julio 2019).

El Policía es un funcionario al servicio de todos los ciudadanos y no solamente necesita unos conocimientos profesionales y unas buenas aptitudes en el desarrollo de su trabajo. Para poder hablar de un buen profesional de policia ha de tener, además, unas actitudes, unas convicciones éticas más allá de las que son exigidas a otros profesionales. Ética Policial. <http://jesussolores.blog.lemonde.fr/2008/02/05/etica-policial/> (consultado julio 2019).

¿Por qué esta exigencia? El Policia está frecuentemente en contacto con la parte más conflictiva de la vida: las personas, quienes, en situaciones de emergencia, en los peores días de cada ciudadano, con los ciudadanos que delinquen, en situaciones de resolver conflictos, problemas, haciendo prevalecer en muchas ocasiones el interés global por encima de algunos intereses particulares. Por eso en muchas ocasiones no es bien vista la policía, pero se pide su actuación cuando nuestros intereses están en peligro. Es una actitud ambivalente que el policía ha de saber sobrellevar con profesionalidad. Ética Policial. <http://jesussolores.blog.lemonde.fr/2008/02/05/etica-policial/> (consultado julio 2019).

El policía tiene acceso a informaciones, objetos de valor, drogas, etc. Tiene una autoridad «delegada» de la sociedad para hacer prevalecer los intereses generales, para proteger a las personas más desfavorecidas y para que sea la garantía del libre ejercicio de los derechos y libertades de todos los ciudadanos, sean ricos o pobres, de una raza u otra, de una religión u otra, de cualquier ideología. Ética Policial. <http://jesussolores.blog.lemonde.fr/2008/02/05/etica-policial/> (consultado julio 2019).

De ahí que la profesión de policía, como hemos visto, tiene unas características especiales que pueden hacer cambiar el carácter de sus miembros más fácilmente que en otras profesiones y por eso mismo la ética policial es una garantía para el ciudadano, pero también para el propio policia que ha de asumir normas estrictas e ideales más altos que la mayor parte de las que son exigidas en general. Ética Policial. <http://jesussolores.blog.lemonde.fr/2008/02/05/etica-policial/> (consultado julio 2019).

Debido a todo esto, algunas noticias, que, en algunas ocasiones aparecen sobre la tortura policial o sobre el maltrato o el poder arbitrario de la policia, sacuden a la población, señalando a la policía y sacuden a la policia que observan una ambivalencia de la sociedad hacia su trabajo. Mucho se ha escrito sobre esta ambivalencia, y sobre las relaciones Policia / sociedad, como si la policia no fuera parte de la sociedad. Ética Policial.

<http://jesussolores.blog.lemonde.fr/2008/02/05/etica-policial/> (consultado julio 2019).

Hay que ser muy cauteloso con este tipo de informaciones y a la vez muy severo con las desviaciones cometidas por parte de la policía. Estamos delante de una profesión que es básica en nuestra sociedad y que ha de ejercer un trabajo de servicio, de mediación, de autoridad para defender los intereses de los que tienen menos voz y son más desfavorecidos, y no ponerlas en su globalidad ante el escarnio colectivo. Todos sabemos que, sin pretender excusar actuaciones maliciosas, de pérdida de control, los grupos organizados tienen como sistema denunciar maltratos en todas sus detenciones para justificar sus intereses que siempre están en contra de algunos intereses de personas que están en una situación menos protegidas. Ética Policial.

<http://jesussolores.blog.lemonde.fr/2008/02/05/etica-policial/> (consultado julio 2019).

Ser también muy claros, en no permitir ningún tipo de desviación por parte del profesional de policía. Y para ello, una sociedad democrática no puede permitir nunca una actuación de abuso de poder de cualquier Policía, no solamente con la sanción, sino también previniendo estas conductas, tal como dice Amnistía Internacional ahora y antes, con la formación básica y continua, con la aceptación de los códigos de ética, el comité de ética, el poner en marcha mecanismos de control y dejar claro que la ética policial ha de ser siempre un elemento básico de cualquier actuación profesional. Ética Policial.

<http://jesussolores.blog.lemonde.fr/2008/02/05/etica-policial/> (consultado julio 2019).

Concluyo este capítulo diciendo que una policía más cercana a la comunidad y cumplidora de los principios constitucionales es hoy por hoy, una nueva orientación que está en marcha, y que los cambios son radicales y profundos y hablan de una nueva era que lleva a los hombres y mujeres policías a ser fieles representantes del orden y la convivencia en el marco normativo interno y lo establecido en los convenios, pactos y tratados internacionales de los cuales México

es parte. Esta Doctrina Policial generada desde su propia voz es un gran aporte y se constituye en una herramienta para brindar seguridad pública para garantizar, entre otros aspectos propios de su función, el uso legítimo y progresivo de la fuerza, solo en caso de ser necesario.

Cada servidor y servidora policial tiene con esta Doctrina Policial un conjunto de principios y valores que, expresados en un texto, son, sin duda aquellos pilares que siempre han forjado y forjarán a su institución como aquella fiel defensora de la paz y de la justicia para el bien común.

Actualizaciones en el servicio.

¿Quién se debe de certificar en este sistema? Todo el personal del Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública, quienes según el artículo 40, Fracc. XV LGSNSP: son obligaciones de los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública el someterse a evaluaciones periódicas para acreditar el cumplimiento de sus requisitos de permanencia, así como obtener y mantener vigente mediante cursos la certificación respectiva.

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Publica.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP_270519.pdf (consultado abril 2019).

La LGSNSP es muy clara en ese aspecto como se mencionó en el párrafo anterior; mas hoy en día todo aquel profesional y/o profesionista no está exento de esta primicia pues quien no se actualiza cae en el error de omisión, del desconocimiento de las nuevas aplicaciones, de las nuevas leyes, de las nuevas medicinas que podrían mejorar la vida de un ser vivo, o el incremento en la producción sea esta ultima la que sea.

Para el caso específico de quienes egresamos de una ingeniería y hoy nos dedicamos a la seguridad publica nuestro compromiso y obligación por mantenernos actualizados en los nuevos sistemas judiciales y en la nueva escala

de valores es importante, todos los días me debo de estar actualizando, debo de estar acorde a lo que la ciudadanía nos exige, por lo que estamos sometidos constantemente a cursos en la materia, siendo estos los reflejados en las figuras:

VI. IMPACTO DE LA EXPERIENCIA LABORAL

Al finalizar estas memorias deseaba expusiera desde mi punto de vista las carencias o falta de valores ético morales en la (mi) formación universitaria; hoy al cierre de estas líneas puedo decir que no existe como tal esa carencia de valores, los valores y la moral en zootecnia como en cualquier otra rama están presentes (de hecho siempre lo han estado), simplemente es decisión de la simbiosis

docente - educando el hacerlos propios y vivirlos a plenitud, hacer de ellos una moda perene de generación en generación, corregir, modificar e implementar las veces que sea necesario en pro de una mejora constante en el proceso educativo del mundo actual.

La crisis es un concepto netamente humano, suele basarse su condición en causas ansiógenas, pero nos cuesta percatarnos de que dicha crisis está implícita en las relaciones interpersonales. Por lo que en el presente trabajo documental el objetivo fundamental consiste en reflexionar acerca de la crisis humana como una crisis en la formación de valores desde nuestro proceso educativo y hacia la construcción de una cultura ciudadana, la cual tendrá como contexto teórico la formación de hábitos, desde la perspectiva de la ética humanista.

Por tanto se ha escrito en estas memorias, esto no es un manual de ética para labores de proximidad, tampoco se trata de un recetario de respuestas moralizantes a los problemas cotidianos que puede uno encontrarse en la calle; de cierto es que la reflexión moral y ética no es solamente un asunto especializado para quienes deseen cursar estudios superiores si no parte *esencial* de cualquier educación digna de ese nombre; tampoco su objetivo es fabricar ciudadanos bien pensantes (ni mucho menos mal pensados) si no estimular el desarrollo de libres pensadores.

Expresiones como “no me ha parecido bien”, “Eso está mal”, “Aquello es incorrecto”, “No se ha comportado honestamente”, son expresiones usuales, corrientes y utilizadas por todos nosotros. Detrás de todas ellas hay una exigencia ética, un criterio moral por medio del cual se designa o designamos a la bondad o la maldad de los actos que protagonizamos o que observamos. Es pues, inherente a la persona el sentido ético; entendiendo por tal no solo la necesidad personal de una normativa que nos suministre criterios mediante los cuales podamos calificar nuestro comportamiento y el ajeno, sino también la tendencia de toda persona a valorar el comportamiento propio y el de los demás. Rodríguez, et al; *Ética*, 1996, editorial Addison Wesley Longman.

Como se ha señalado antes, hay cosas buenas y cosas malas; por ejemplo; que, así como el agua puede quitar la sed, también puede ahogarnos; o que el fuego a veces calienta y otras quemas; sin embargo, a veces las cosas no son tan sencillas: ciertas drogas, por ejemplo, aumentan nuestro brío o producen sensaciones agradables, pero su abuso continuado puede ser nocivo. En unos *aspectos* son buenas, pero en otros malas: nos convienen y a la vez no.

En el caso de las relaciones humanas (relaciones de proximidad) estas ambigüedades se dan con mayor frecuencia. La mentira es algo en general malo, porque destruye la confianza en la palabra, pero a veces parece que puede ser útil o beneficioso para obtener alguna ventaja, o incluso hacerle el favor a alguien; por ejemplo, ¿es mejor decirle al enfermo de cáncer incurable la verdad sobre su estado o se le debe de engañar para que pase sin angustia sus últimas horas?

Hoy más que nunca nuestra sociedad reclama de las instituciones de educación superior, una formación de sus jóvenes, en el rubro de valores como ejes transversales dentro de los planes de estudio, ante estas exigencias se debe asumir de forma obligatoria y con sentido de responsabilidad para los alumnos universitarios una educación que incluya estos ejes. La universidad como rectora del saber y del conocimiento tiene como difundir valores morales, mismos que no deben quedar solo enmarcados puramente en conceptos, sino que se lleven a la praxis trasladándolos a la acción inmediata.

Por todo lo anterior es necesario enfatizar que la formación de los valores éticos y morales en los estudiantes universitarios; es una necesidad irrevocable, que cobra fuerza cuando la universidad cumple con su objetivo activando la conciencia del alumno. Ante este panorama que se presenta es necesario definir acciones que protejan la identidad de los universitarios y educar en correspondencia con los valores que sustentan la sociedad en que viven. *Ética para Amador*. http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/981/Savater_etica_amador2.pdf (consultado en noviembre 2018).

VII. BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

Benois, Norma Alicia. 2011. Formación en actitudes y valores en ética profesional en futuros licenciados en educación. <https://www.researchgate.net/publication/280740763>. (consultado en noviembre 2018).

Código Nacional de Procedimientos Penales. <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/pdf/wo92363.pdf> (consultado abril 2019).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_060619.pdf (consultado abril 2019).

Ética Policial. <http://jesussolores.blog.lemonde.fr/2008/02/05/etica-policial/> (consultado julio 2019).

Ética y valores policiales. <https://www.monografias.com/docs/Etica-y-valores-policial-FKZLK66YBZ> (consultado julio 2019).

Fuerza Civil. 2018. Fuerza Civil. <http://www.fuerzacivil.org.mx/fuerzacivil.html> (consultado en noviembre 2018).

Fuerza Civil. 2018. Fuerza Civil. <http://www.fuerzacivil.org.mx/ucs.html> (consultado en noviembre 2018).

García, et al; Ética aplicada, 2018, editorial Torres Asociados.

Gobierno de México, Policía Federal. <https://www.gob.mx/policiafederal/estructuras/division-de-fuerzas-federales> (consultado abril 2019).

Gutiérrez, Introducción a la ética; 2001, editorial Esfinge.

La crisis humana como una crisis en la formación de valores. <https://www.redalyc.org/pdf/410/41028422005.pdf> (consultado septiembre 2019).

Ley de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil. Periódico Oficial # 9; de fecha 19 de enero de 2013.

Ley de la Policía Federal. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPF.pdf> (consultado abril 2019).

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSNSP_270519.pdf (consultado abril 2019).

Ley General de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León. http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/leyes/ley_de_seguridad_publica_para_el_estado_de_nuevo_leon/ (consultado abril 2019).

Programa de Formación inicial para Policía Preventivo. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/236524/Programa_de_formacion_inicial_para_Policia_Preventivo.pdf (consultado abril 2019).

NL. GOB. (Gobierno del Estado de Nuevo León). 2018. Gobierno del Estado de Nuevo León, Seguridad. <http://www.nl.gob.mx/dependencias/seguridad/organigrama> (consultado en noviembre 2018).

NL. GOB. (Gobierno del Estado de Nuevo León). 2018. Gobierno del Estado de Nuevo León, Seguridad. <http://www.fuerzacivil.org.mx/requisitos.html> (consultado en noviembre 2018).

NL. GOB. (Gobierno del Estado de Nuevo León). 2018. Gobierno del Estado de Nuevo León, Seguridad. <http://www.nl.gob.mx/seguridad> (consultado en noviembre 2018).

Pámanes, Gerardo Saúl. 2015. Revista Criminología y Sociedad. Organización Policial. Una propuesta para Nuevo León. www.criminologiaysociedad.com.mx/wp-content/uploads/2017/12/Organizacion-Policial-una-propuesta-para-Nuevo-Leon.pdf (consultado en noviembre 2018).

Quijano, Dulce Rosario. 2015. Percepción en valores en estudiantes universitarios del Estado de Yucatán. <https://hera.ugr.es/tesisugr/25469605.pdf> (consultado en noviembre 2018).

Rodríguez, et al; Ética., 1996, editorial Addison Wesley Longman.

Savater, Fernando. Revista Literaria Katharsis. 2008. Ética para Amador. http://www.paginaspersonales.unam.mx/files/981/Savater_etica_amador2.pdf (consultado en noviembre 2018).

Valenzuela J. A. R. Proximidad Policial en Ciudad Juárez; 2016.

